

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 6.217/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 154 de fecha 11 de agosto de 2014 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 19/2014 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2014 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	51.037,99 €
Total	51.037,99 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	51.037,99 €
Total	51.037,99 €

Palma del Río, 4 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.